



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL OBISPADO DE

SALAMANCA.

NOS EL OBISPO DE SALAMANCA

HACEMOS SABER: Que elevadas á la aprobación de S. M. las propuestas de los Párrocos excedentes con motivo del arreglo Parroquial, á fin de que fueran nombrados en propiedad de otras tantas Iglesias vacantes de igual ó inferior categoría, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado en Real orden de 18 de Febrero próximo pasado, prestando la solicitada aprobación á las propuestas dichas, nombrar á los Sacerdotes que figuran en la forma siguiente.

Curatos de Término.

Para el de la Asunción de Ntra. Sra. de la Catedral, á D. Joaquin Redondo Gonzalo.

Para el de la P. Concepción, de esta Ciudad, á D. Gaspar Gimenez Repila.

Para el de Sta. M.^a la Mayor, de la Villa de Ledesma, á D. Andrés Palomero.